

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.518

Lunes 3 de Abril de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2294448

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 411 EXENTA, DEL 24 DE MARZO DE 2023

Por resolución exenta N° 411, del 24 de marzo de 2023, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1. Que, mediante solicitud de fecha 22/03/2023, presentada por don José Acuña Salazar, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Quillón, por calle 18 de Septiembre, Carrera, Diego Portales, entre calles 18 de Septiembre, Carrera, Diego Portales, calzada completa, el día 07/04/2023 desde las 18:00 hasta las 21:00 del mismo día, con la finalidad de realizar la actividad "Vía Crucis".

2. Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo, con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.

3. Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en comuna de Quillón, y se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Quillón, por calle 18 de Septiembre, Carrera, Diego Portales, entre calles 18 de Septiembre, Carrera, Diego Portales, el día 07/04/2023 desde las 18:00 hasta las 21:00 del mismo día.

Anótese y publíquese.- Rubén Sandoval Gangas, Gobernador (S) Regional, Gobierno Regional de Ñuble.